

País Valencià

En pleno proceso negociador

Ceses en la Administración

Enseñanza pública: Negociación del Nuevo Sistema Retributivo. Enseñanza concertada: Desarrollo del Acuerdo de Centros en Crisis

Aunque pueda parecer una broma, no lo es: en pleno proceso negociador del Nuevo Sistema Retributivo y del desarrollo del recientemente firmado Acuerdo de Centros en Crisis, el conseller de Educación ha cesado a su secretario general y a dos de sus directores generales, representantes de la Consellería en las mesas negociadoras.

En el momento de elaborar este artículo todas las negociaciones están paralizadas y no podemos aventurar cuáles pueden ser las consecuencias de esta interrupción en el desarrollo de los procesos negociadores. Sin embargo, aunque desde CC.OO. no queramos condicionar los posibles avances que se puedan producir y no entremos a valorar, a priori, la voluntad y la capacidad negociadora del nuevo equipo, no podemos estar de acuerdo con el retroceso que, sin duda, va a significar en la negociación cuando con el antiguo equipo se había avanzado significativamente en gran parte de los puntos de negociación.

Nos hemos dirigido al conseller manifestándole nuestra preocupación por la interrupción del proceso en la negociación del (NSR) Nuevo Sistema Retributivo -cuando había sido la propia Consellería la que había marcado el momento y el ritmo de las negociaciones- y solicitándole una declaración oficial que aclare si lo que se había consensuado se mantiene como tal o es cuestionado por los nuevos administradores. CC.OO. desea que el nuevo equipo incorpore a la negociación los puntos de encuentro de los anteriores procesos negociadores:

En cuanto al Sistema Retributivo:

- Estructuración del documento de Formación del Profesorado como un documento de bases para la elaboración de los Planes Anuales de Formación.
- Aceptación, por parte de la Consellería, de nuestros planteamientos en cuanto al papel que han de jugar los CEPs, la Universidad y la propia Consellería en la Formación Inicial y Permanente del Profesorado.
- Acuerdo en lo que se refiere a la existencia y funciones de una Comisión de Participación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Formación en la que estén representados la Consellería, los sindicatos y la Universidad.

En cuanto al Acuerdo de Centros en Crisis:

- Normativa de funcionamiento de las mesas tripartitas (patronales, Administración, sindicatos) para el desarrollo, seguimiento y evaluación del Acuerdo de 29 de septiembre del 91 sobre Centros en Crisis.

- Relación de temas a negociar en dicha mesa de seguimiento:

Mecanismo para la cobertura de vacantes en los centros concertados.

Recolocación del profesorado procedente de la bolsa de Centros en Crisis como interinos de la enseñanza pública, etcétera.

En cuanto a la Mesa de Negociación de Privada:

- Calendario de negociación sobre las incidencias que la aplicación de la LOGSE en los centros concertados del PV tendrá sobre las condiciones laborales del profesorado. Participación en la elaboración del futuro mapa escolar, etcétera.

Desde CC.OO. queremos dejar abierta una puerta a la esperanza confiados en que los nuevos miembros de la Administración asumirán los acuerdos verbales alcanzados en los anteriores procesos, o aquellos que se encontraban en vías de solución y serán receptivos con lo que planteamos en los puntos que están siendo motivo de fricción:

- En lo referente al nuevo sistema retributivo la oferta económica de la Administración, en su cuantía total, es actualmente igual a la del MEC, lo que supone 10.000 pesetas menos de las que reivindicamos en el País Valencia,
- Concreción de las medidas que permitan aplicar los planes de formación.
- Renegociación del actual acuerdo sobre interinos en la línea de permitir la integración del profesorado procedente del cierre de unidades de los centros concertados.

Los nuevos directivos de la Consellería tienen ahora en sus manos la posibilidad de reconciliar a los trabajadores de la enseñanza del País Valencia con su Administración educativa. De ellos depende el éxito de la aplicación de la reforma con la negociación de los acuerdos en torno al Sistema Retributivo, en torno a la reconversión de la red privada sostenida con fondos públicos, en torno a la elaboración de un Plan de Formación motivador para el profesorado y con todas las garantías para su aplicación: flexibilización de jornada, oferta suficiente de cursos para todo el profesorado, dotación presupuestaria para sustituciones por cursos de formación, recursos materiales, reducción horaria...

Sin ánimo de ser pesimista, el panorama que se le presenta al nuevo equipo no es demasiado esperanzador. Hereda del anterior un profesorado receloso y desconfiado, hereda toda una serie de conflictos por resolver como el tema de los descuentos de los cinco días de huelga de la Privada Concertada, con 7.000 recursos pendientes de los trabajadores y un contencioso de las patronales, hereda retrasos en la aplicación de la reforma (ausencia absoluta de normativa propia para el PV, retraso en la creación de aulas de tres años, etcétera). Confiemos en que el nuevo equipo se presente ante los sindicatos con talante negociador y con ganas de solucionar los problemas en lugar de «aggiornarlos» provocando «cracs» como el que se produjo con la aplicación de la orden de comienzo de curso, con el problema del transporte escolar, con el tema de los comedores, con la ruptura unilateral del acuerdo de Centros en Crisis, etcétera.

Mal lo tiene el nuevo equipo y no sólo por lo ya comentado. Por lo que se vislumbra en el borrador de los Presupuestos de la Generalitat valenciana para el 92, el rimbombante discurso cargado de promesas para Educación que pronunció el presidente de la Generalitat el día de su investidura no se ve reflejado en los presupuestos, y sin presupuestos suficientes poco y mal van a poder negociar los integrantes del nuevo equipo. En fin, la Administración tiene la palabra.